



Santa Marta, D.T.C. e H. octubre de 2024

Para: ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL)

ASUNTO: Invitación a presentar oferta económica.

La Oficina de Cultura viene desarrollando un proceso contractual cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO **“FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PARA LA CIRCULACIÓN DE LAS ARTES A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA POPULAR CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”**”. En este sentido, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del decreto 092 del 2017, “asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro cumplir actividades propias de Entidades Estatales” se invita a cualquier entidad sin ánimo de lucro de carácter nacional o distrital que cumpla con las condiciones dispuestas en el Decreto 092 y la guía de Colombia compra eficiente, a presentar una propuesta de comprometer recursos económicos por mínimo el 30% del valor del presente proceso contractual, de acuerdo con las siguientes especificaciones, de igual forma se les remitirá la siguiente comunicación a las entidades existentes en la base de datos de la Oficina de Cultura.

1.OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO **“FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PARA LA CIRCULACIÓN DE LAS ARTES A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA POPULAR CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”**”.

2. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR:

ITEM	ACTIVIDAD
1	IMPLEMENTAR EL FESTIVAL DE LA DANZA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
2	IMPLEMENTAR EL FESTIVAL DE LAS EXPRESIONES ORALES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
3	IMPLEMENTAR EL FESTIVAL DE TEATRO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
4	IMPLEMENTAR EL FESTIVAL DE LAS ARTES VISUALES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.



5	IMPLEMENTAR EL FESTIVAL MÚSICA CORO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
6	IMPLEMENTAR EL ENCUENTRO DE GANADORES DE LOS FESTIVALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
7	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y POSICIONAMIENTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Las especificaciones técnicas requeridas en dentro del presente convenio se encuentran contenidas en el ANEXO 1.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto Oficial del Presente proceso de selección se estableció al recibir 3 propuestas económicas de entidades sin ánimo de lucro. A continuación, se detalla el resultado obtenido luego de establecido el valor promedio por cada ítem:

PRESUPUESTO GENERAL							
FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PARA LA CIRCULACION DE LAS ARTES A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA AGENDA POPULAR CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA							
Ítem	Línea de Inversión	Unidad de medida	Cant	Unidad de Medida	Cant	Valor unitario	Valor total
1	RECURSOS HUMANOS TRANSVERSALES						\$ 129.000.000
1.1	Director General	Número	1	Meses	4	\$ 5.000.000	\$ 20.000.000
1.2	Coordinador por área artística (Expresiones orales, Danza, Corales, Teatro y Audiovisuales)	Global	5	Meses	2	\$ 3.500.000	\$ 35.000.000
1.3	Productor Técnico y logístico	Número	1	Meses	4	\$ 4.500.000	\$ 18.000.000
1.4	Camarógrafo (Videos memorias del proceso) realizador audiovisual	Número	1	Meses	4	\$ 3.500.000	\$ 14.000.000
1.5	Comunicador	Número	1	Meses	4	\$ 3.500.000	\$ 14.000.000
1.6	Diseñador	Número	1	Meses	4	\$ 3.500.000	\$ 14.000.000



1.8	Fotógrafo	Número	1	Meses	4	\$ 3.500.000	\$ 14.000.000
2	GASTOS TRANSVERSALES Y ADMINISTRATIVOS						\$ 54.600.000
2.1	Insumos	Global	1	Meses	4	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000
2.2	Honorarios Jurados	Global	10	N/A	N/A	\$ 2.000.000	\$ 20.000.000
2.3	Publicidad y comunicaciones	Global	1	N/A	N/A	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
2.4	Viáticos (Alimentación, hospedaje y movilidad) Equipo proyecto	Global	10	Día	12	\$ 180.000	\$ 21.600.000
3	LANZAMIENTO AGENDA CULTURAL POPULAR y AUDICIÓN						\$ 14.200.000
3.1	Diseño y construcción de escenografía y contenido escenográficos	Global	1	Día	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
3.2	Transporte terrestre para apoyo a gestores culturales del departamento	Global	1	Día	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
3.3	Sayco	Global	1	Día	1	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
3.4	Acimpro	Global	1	Día	1	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
3.5	Ambulancia	Global	1	Día	1	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
3.6	Bomberos	Global	1	Día	1	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
3.7	Presentador	Global	1	Día	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
4	COMPONENTE 1: EQUIPAMIENTO TECNICO Y LOGISTICO AUDICIONES						\$ 224.100.000
4.1	Diseño y Construcción de Tarima: Estructura de tarima de 4 metros de ancho por 3 metros de fondo con 50 centímetros de altura	Número	1	Municipios	9	\$ 4.000.000	\$ 36.000.000
4.2	Diseño de Luces: Iluminación con par led, reflectores y luces	Número	1	Municipios	9	\$ 2.600.000	\$ 23.400.000



	de diseño tipo cabezas móvil de tipo beem y wash, barras de led, entre otros.						
4.3	Diseño de Elementos Sonoros tarima 1 Sonido tipo 4 cabinas de sonido y un retorno, con consola digital de 24 canales, set micrófonos inalámbricos con paral (3 unidades) y unmicrofono de diadema.	Número	1	Municipios	9	\$ 2.400.000	\$ 21.600.000
4.4	Diseño de Elementos Sonoros tarima 2 Sonido tipo 4 cabinas de sonido y un retorno, con consola digital de 24 canales, set micrófonos inalámbricos con paral (3 unidades) y un microfono de diadema	Número	1	Municipios	9	\$ 2.400.000	\$ 21.600.000
4.5	Diseño de Elementos Sonoros audiovisuales Sonido tipo 4 cabinas de sonido y un retorno, con consola digital de 24 canales, set micrófonos inalámbricos con paral (3 unidades) y un microfono de diadema	Número	1	Municipios	9	\$ 2.400.000	\$ 21.600.000
4.6	Pantalla led	Número	1	Municipios	9	\$ 3.000.000	\$ 27.000.000
4.7	Planta eléctrica 450 kva Tarima 1	Número	1	Municipios	9	\$ 1.000.000	\$ 9.000.000
4.8	Escenografía	Número	1	Municipios	9	\$ 1.000.000	\$ 9.000.000
4.9	Planta eléctrica 450 kva Tarima 2	Número	1	Municipios	9	\$ 1.000.000	\$ 9.000.000



4.10	Planta eléctrica 450 kva audiovisuales	Número	1	Municipios	9	\$ 1.000.000	\$ 9.000.000
4.11	Silletería (sillas plásticas)	Número	100	Municipios	9	\$ 1.300.000	\$ 11.700.000
4.12	Transporte terrestre de carga	Número	1	Municipios	9	\$ 1.000.000	\$ 9.000.000
4.13	Hospedaje, alimentación y movilidad de jurados	Global	12	Municipios	9	\$ 150.000	\$ 16.200.000
5	COMPONENTE 1 y 2: FESTIVAL DE LA DANZA 'DANZA EN ESCENA' y FESTIVAL DE MUSICA						
5.1	Eliminatorias Danza						\$ 25.000.000
5.1.1	Diseño y Construcción de escenografía	Número	1	Día	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
5.1.2	Diseño de Luces: Iluminación con par led, reflectores y luces de diseño tipo cabezas móvil de tipo beam y wash, barras de led, entre otros.	Número	1	Día	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
5.1.3	Diseño de Elementos Sonoros: Sonido tipo 4 cabinas de sonido y un retorno, con consola digital de 24 canales, set micrófonos inalámbricos con parala (3 unidades) y un micrófono de diadema.	Número	1	Día	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
5.1.4	Viáticos (Hospedaje, alimentación y movilidad de participantes de los municipios y jurados)	Global	1	Día	1	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
5.2	Eliminatorias Música						\$ 17.300.000
5.2.1	Diseño y Construcción de escenografía	Número	1	Día	1	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000
5.2.2	Diseño de Luces: Iluminación con par led, reflectores y luces de diseño tipo cabezas móvil de tipo beam y wash, barras de led, entre	Número	1	Día	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000



	otros.						
5.2.3	Diseño de Elementos Sonoros: Sonido tipo 4 cabinas de sonido y un retorno, con consola digital de 24 canales, set micrófonos inalámbricos con paral (3 unidades) y un micrófono de diadema.	Número	1	Día	1	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000
5.2.4	Viáticos (Hospedaje, alimentación y movilidad de participantes de los municipios y jurados)	Global	1	Día	1	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
5.3	Final y Premiación						\$ 71.000.000
5.3.1	Elementos escenográficos	Numero	1	Día	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
5.3.2	Viáticos (Hospedaje, alimentación y movilidad de participantes de los municipios y jurados)	Global	1	Día	1	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
5.3.3	Artistas nacionales de cierre	Número	2	Día	1	\$ 10.000.000	\$ 20.000.000
5.3.4	Premiación dos categorías: pareja danza)	Numero	2	Día	1	\$ 3.000.000	\$ 6.000.000
5.3.5	Premiación (dos categorías: grupal danza)	Numero	2	Día	1	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000
5.3.6	Premiación música	Global	4	Día	1	\$ 4.000.000	\$ 16.000.000
6	COMPONENTES 3 Y 4: FESTIVAL TEATRO Y EXPRESIONES ORALES EXPRESIONES ORALES DEL MAGDALENA						
6.1	Eliminatorias						\$ 19.800.000
6.1.1	Diseño y Construcción de escenografía	Número	1	Día	1	\$ 3.100.000	\$ 3.100.000
6.1.2	Diseño de Luces: Iluminación con par led, reflectores y luces de diseño tipo cabezas móvil de tipo	Número	1	Día	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000



	beem y wash, barras de led, entre otros						
6.1.3	Diseño de Elementos Sonoros: Sonido tipo 4 cabinas de sonido y un retorno, con consola digital de 24 canales, set micrófonos inalámbricos con paral (3 unidades) y un micrófono de diadema.	Número	1	Día	1	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000
6.1.4	Viáticos (Hospedaje, alimentación y movilidad de participantes de los municipios)	Global	1	Día	1	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000
6.2	Final y Premiación						\$ 38.000.000
6.2.1	Elementos escenográficos	Numero	1	Día	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
6.2.2	Viáticos (Hospedaje, alimentación y movilidad de participantes de los municipios)	Global	1	Día	1	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
6.2.3	Artista nacional de Cierre	Número	1	Día	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
6.2.4	Premiación categoría poesía	Global	1	Día	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
6.2.5	Premiación categoría cuentería	Global	1	Día	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
6.2.6	Premiación categoría humor	Global	1	Día	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
6.2.7	Categoría Puesta en escena Grupal	Global	1	Día	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
6.2.8	Categoría Monólogo	Global	1	Día	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
7	COMPONENTE 5: FESTIVAL DE LAS ARTES VISUALES						
7.1	Eliminatorias						\$ 18.500.000
7.1.1	Pantalla led	Número	1	Día	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
7.1.	Diseño de Elementos Sonoros: Sonido tipo 4					\$ 5.500.000	\$ 5.500.000



2	cabinas de sonido y un retorno, con consola digital de 24 canales, set micrófonos inalámbricos	Número	1	Día	1			
3	7.1. Viáticos (Hospedaje, alimentación y movilidad de participantes de los municipios)	Global	1	Día	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	
4	7.1. Estructuras para exposición Fotográfica, Caballetes; bases	Global	20	N/A	N/A	\$ 200.000	\$ 4.000.000	
	7.2. Final y Premiación en Artes Visuales Santa Marta							
		\$ 20.600.000						
	7.2. 1 Elementos escenográficos	Numero	1	Día	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	
	7.2. 2 Viáticos (Hospedaje, alimentación y movilidad de participantes de los municipios)	Global	1	Día	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	
	7.2. 3 Premiación (3 categorías)	Numero	3	Día	1	\$ 4.000.000	\$ 12.000.000	
	7.2. 4 Estructuras para exposición Fotográfica, Caballetes; bases	Global	8	N/A	1	\$ 200.000	\$ 1.600.000	
8	SUBTOTAL						\$ 632.100.000	
9	ADMINISTRACION 10%						\$ 63.210.000	
10	TOTAL						\$ 695.310.000	

NOTA 1: La ESAL interesada en aportar la contrapartida deberá ser igual o superior al 30% del valor del convenio; deberá tener en cuenta que la misma se ofrece en recursos económicos, de igual forma en ningún caso esta propuesta podrá contener desmejoramiento de las condiciones técnicas solicitadas. La Gobernación comprometerá los recursos necesarios para aportar los recursos faltantes para la ejecución del Convenio.

NOTA 2: La ESAL deberá adjuntar una certificación bancaria no superior a 30 días, en el que conste que posee un saldo igual o superior al propuesto.

4.IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

La ESAL que quiera proponer el aporte solicitado deberá tener en cuenta los requisitos estipulados en el Decreto 092 del 2017, y cumplir con todos los requisitos necesarios, descritos a continuación:

1. El objeto social de la ESAL debe ser relacionado con el objeto del convenio a suscribir.
2. El representante legal deberá estar autorizado para suscribir el convenio en mención.
3. Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud,



- riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE.
4. Copia de la Cédula de ciudadanía del representante legal.
 5. Fotocopia del RUT, en el cual se pueda verificar la calificación de régimen tributario de la ESAL, el cual debe ser de régimen especial, al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario.
 6. Propuesta: La ESAL deberá presentar al Distrito propuesta técnica que contenga como mínimo:
 - (Descripción del desarrollo de las actividades contenidas en el alcance del objeto; La manera como se ejecutará presupuestalmente el proyecto; Perfil profesional del Personal para la ejecución del proyecto; Cronograma de actividades)
 7. La ESAL deberá demostrar la experiencia, anexando copia de DOS (02) certificaciones de convenios y/o contratos terminados a satisfacción y/o liquidados, cuyo objeto y/o alcance incluya de generación de espacios de formación culturales y folclóricas que incluyan por lo menos la formación de grupos musicales suscrito por la ESAL con entidades públicas o privadas, cuya cuantía sumada todos los contratos o convenios sean igual o superior al (100%) del valor total del convenio.

5.CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de existir un número mayor de proponentes que ofrezcan un porcentaje superior al 10%, y que cumplan con los requisitos dispuestos por el Decreto 092 del 2017, el Secretario de Equidad y Poder Popular escogerá la mejor propuesta de acuerdo con los siguientes criterios:

Requisito	Puntaje/Porcentaje
INNOVACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y MÉTODOS EN LA PROPUESTA PRESENTADA	30%
APORTE DE LA CONTRAPARTIDA ESAL (VALOR DEL APOORTE POR PARTE DEL PROPONENTE.	10%
EFICIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	30%
ESAL CON MAYOR RECONOCIMIENTO POR SU LABOR EN LA PROMOCION, FOMENTO Y DIVULGACION DE LA CULTURA, LAS TRADICIONES Y EL FOLCLOR, EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL	20%
DEMOSTRACIÓN DE EXPERIENCIA	10%
TOTAL	100%

Atentamente,

JORGE PEÑARANDA VERA
JEFE OFICINA DE CULTURA
Gobernación del Magdalena.